Anexo 3.

1. **Cantidad de los bienes, Descripción, Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos**

SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cant.	U. M.
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados surtidos por 100 unidades	- Empanaditas al Horno de Carne, Pollo, Jamón y Queso, Choclo, Huevo y Chilenitas. - Sandwichitos de Verdura, Jamón y Queso, y Atún. - Milanesitas de Carne, Pollo. - Croquetitas de Carne. - Fugacitas. - Patita de Pollo. - Pan Chips con Carne Fría y con Pollo. - Tartelitas de Pollo, Atún, Jamón y Queso. - Otros	Bandeja	100	Unidad
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces surtidos por 100 unidades	- Media Luna - Alfajor - Bollito - Pionono - Pasta frola - Otros	Bandeja	30	Unidad
3	90101603-006	Provisión de gaseosas de 1/2 litros	Gaseosas Sabores Surtidos: Cola, Naranja, Guaraná, Limón, Piña, etc.	Botella	400	litro
4	90101603-006	Provisión de gaseosas de 1 litro	Gaseosas Sabores Surtidos: Cola, Naranja, Guaraná, Limón, Piña, etc.	Botella	700	litro
5	90101603-006	Provisión de gaseosas de 1,5 litros	Gaseosas Sabores Surtidos: Cola, Naranja, Guaraná, Limón, Piña, etc.	Botella	700	litro
6	90101603-006	Provisión de gaseosas 2 litros.	Gaseosas Sabores Surtidos: Naranja, Guaraná, Limón, Piña, etc.	Botella	300	litro

2. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**

Veinte y cuatro (24) horas a partir de la recepción de las órdenes de compra/servicio autorizada por la convocante.

3. **Lugar de entrega.**

La entrega de los bienes correrá por cuenta del adjudicado hasta la Gobernación de Concepción.
El servicio a ser brindado en cada ocasión deberá ser puesto y servido en instalaciones de la Gobernación de Concepción en fecha y hora pactadas con antelación al evento, u otro local fijado dentro de la Ciudad de Concepción.
El costo de los servicios deberá incluir los gastos de traslado.

4. **Condiciones de pago**

No habrá anticipo. La forma de pago será a credito y en guaraníes por la Gobernación de Concepción, de acuerdo a las cantidades recepcionadas, de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para pagos imputables al Subgrupo de gastos 280 correspondiente al ejercicio Fiscal 2011, Fuente de

Financiamientos 10(FF10), PAC Nº 216.065 ajustándose al Plan Financiero, al Código de Contratación y a las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda para la Gobernación de Concepción.